



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES					
ACTA No. 1 DE 2025-12-31		Contrato No. 2952 de 2025-12-22			
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).					
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.					
III. INFORMACION DEL CONTRATO					
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
MODALIDAD DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA				
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YOPAL				
CONTRATISTA	NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.	NIT O C.C	901714711-1		
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY DIAZ PULIDO	NIT O C.C	28428241 Expedida en SUAITA		
SUPERVISOR	NICASIO MARINO ORTIZ	NIT O C.C	4270550		
INTERVENTOR		NIT O C.C			
VALOR DEL CONTRATO	\$24.157.000,00 M.L.C. Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	\$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$24.157.000,00 Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2025-12-26		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-12-26	FECHA DE TERMINACION	2025-12-30		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-12-26	HASTA:	2025-12-30	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
1400.40.5.2025 - 3249	2025-11-12	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$27.994.750,00	
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	
-	-	-	-	-	
REGISTRO PRESUPUESTAL					
Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 5788	2025-12-22	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01.03	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$24.157.000,00	Contrato Inicial
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-



ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Treinta y uno (31) del mes de Diciembre de 2025 se reunieron: NICASIO MARIÑO ORTIZ, SECRETARIO(A) SALUD, quien actúa en su calidad de supervisor, y NANCY DIAZ PULIDO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 28428241 de SUAITA, Representante Legal de(l-la) NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S. con NIT 901714711-1 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el(la) dr(a) NICASIO MARIÑO ORTIZ de la SECRETARIA DE SALUD con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y.2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____ de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ___ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

--	--	--	--

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$24.157.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS





ACTA DE LIQUIDACIÓN

COMPañIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101008801	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2025-12-22	2026-06-30	2025-12-22	\$2.415.700,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101008801	CALIDAD DEL SERVICIO	2025-12-22	2026-04-30	2025-12-22	\$2.415.700,00
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101008801	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	2025-12-22	2026-12-31	2025-12-22	\$2.415.700,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$24.157.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$24.157.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$24.157.000,00	\$0,00	\$24.157.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$24.157.000,00	\$0,00	\$24.157.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	24.157.000,00 Veinticuatro Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2025-12-30
VALOR EJECUTADO:	\$24.157.000,00		
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO:	100 %		
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO:	\$0,00		

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
- Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2952 de 2025-12-22, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
- En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2952 de 2025-12-22, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el municipio por concepto de estampillas por un valor de \$1.320.000 según comprobante de ingreso N° 25 1972 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020 , discriminado de la siguiente estampilla.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

ESTAMPILLA	PRO	-	ADULTO	MAYOR	3%	\$	609.000
ESTAMPILLA	PROCULTURA		1%			\$	203.000
ESTAMPILLA	DEPORTE	Y	RECREACIÓN		2.5%	\$	508.000
QUEDANDO		A		PAZ		Y	SALVO.

El supervisor certifica que el contratista termino la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido.

El contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados.

Teniendo en cuenta el concepto jurídico 2024310485 de 11 de junio del 2024 de la Oficina Asesora Jurídica en el cual se prevé que las modificaciones o aclaraciones contractuales únicamente son válidas durante la ejecución del contrato, es decir que una vez finalizado el plazo de ejecución estipulado en la cláusula plazo de todo contrato no se podrá suscribir modificaciones o aclaraciones al mismo, el cual para el caso se surtió en efecto el 30 de Diciembre de 2025, se procede a aclarar en esta acta lo siguiente:

- (i) Que, en la minuta del contrato 2952-2025 en la cláusula quinta imputación presupuestal se registró de manera incorrecta la siguiente información: según certificado de disponibilidad presupuestal de regalías No. 1400.40.5.2025 – 3249 del 12 de noviembre de 2025, **cuando debió quedar según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1400.40.5.2025 – 3249 del 12 de Noviembre de 2025 según fuente de financiación ingresos corrientes de libre destinación.**
- (ii) Que, en el acta de inicio de fecha del 22 de diciembre del 2025 del contrato, se omitió la palabra "representante legal" de NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S., para la señora NANCY DIAZ PULIDO en virtud de lo anterior se aclara que esta funge como representante legal de la sociedad por acciones simplificada como está consignado en el Certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de 2025.

NANCY DIAZ PULIDO R/L NAROCRI IT SOLUTIONS S.A.S.
CONTRATISTA

NICASIO MARINO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD
SUPERVISOR

NICASIO MARINO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD